



COMPAÑÍA S.E.T.S.A.
SERVICIOS DE ENLACE TERRESTRE S.A
ENLACVANTRAVEL
RESOLUCIÓN 09 - Q.I.J. 002498 RUC: 1591706507001
TENA - NAPO - ECUADOR



ACTA Nº 23

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE ENLACE TERRESTRE S.A

En la ciudad de Tena, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los 15 días del mes de junio del 2020, siendo las 16:15 se reúnen mediante la aplicación de zoom por encontrarnos en una emergencia sanitaria a nivel nacional, con el objetivo de celebrar la presente Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía de SERVICIOS DE ENLACE TERRESTRE S.A.

La asamblea conformada por: **Abad Rojas José Leonidas** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Aldáz Jácome Adita Soraya** poseedora de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Almeida Dávalos Humberto Washington** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Apo Rosero Sergio Remberto** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Bravo Vega Wilman Vinicio** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Chifla Quispe Cesar Andulfo** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Chimborazo Guaranda Octavio Ancelmo** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Gavilánez Rojas Alicia Maribel** poseedora de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Ledesma Espín Luis Musseline** poseedor de 4 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Quinapanta Rivera Cesar Alfredo** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Quiroz Pala Sebastián** poseedor de 4 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Tipan Guato Alberto** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Trujillo Freire Alcides Gonzalo** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América;

CONVOCATORIA

Desde mediados del mes de marzo del presente año nos encontramos en una emergencia sanitaria a nivel del país, por tal razón la Junta General Ordinaria de Accionistas que fue convocada para el 20 de marzo del 2020 tuvo que ser suspendida días antes que se lleve a cabo, pero al estar próximo la fecha límite estipulada por la Superintendencia de Compañías para la presentación del Estado Financiero del año 2019.

Se convoca con carácter obligatorio a todos los (as) accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE ENLACE TERRESTRE S.A "ENLACVANTRAVEL"**, a una Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día lunes 15 de junio del 2020 a partir de las 16:00 pm, mediante la aplicación de zoom para lo cual con anticipación se les hará llegar la clave de ingreso a la misma, se tratará el siguiente orden del día:

CORREO: cia.enlaceterrestre@hotmail.com



COMPAÑÍA S.E.T.S.A.
SERVICIOS DE ENLACE TERRESTRE S.A.
ENLACVANTRAVEL
RESOLUCIÓN 09 - Q.I.J. 002488 RUC: 1591706507001
TENA - NAPO - ECUADOR



- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 3.- Lectura del Acta anterior.
- 4.- Informe del Gerente.
- 5.- Análisis, aprobación del Estado Financiero del año 2019.
- 6.- Análisis y resolución sobre el resultado del Ejercicio Fiscal del año 2019.
- 7.- Informe del Comisario
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Clausura.

Sr. Alberto Tipan
PRESIDENTE

Preside la junta el Sr. Alberto Tipan, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Srta. Tatiana Torres en su condición de secretaria de la compañía, leída la convocatoria se procede a tratar los puntos del orden del día:

PUNTO N° 1. Constatación de Quorum. Contando con el 100% de los convocados existe el quorum reglamentario.

PUNTO N° 2. Instalación de la Junta. El Sr. Alberto Tipan en su calidad de presidente. Agradece la presencia de todos los accionistas deseándoles que se encuentren bien en esta emergencia y también agradece por la puntualidad, aclarando que por la emergencia sanitaria que estamos atravesando ha sido necesario implementar este nuevo sistema, instala la sesión siendo las 16:15 pm.

PUNTO N° 3. Lectura del acta anterior. Procede a la lectura la Srta. Secretaria y sin ningún cambio en el acta anterior y aprobando por los señores accionistas se procede al siguiente punto.

PUNTO N° 4. Informe del Señor Gerente. El Sr Ernesto Guilcapi – Gerente General, solicita la palabra y se dirige a la Junta, señores accionistas mis labores al frente de la compañía han sido arduas y constantes siempre viendo lo mejor para esta compañía y sus señores accionistas y es por eso que de cada decisión siempre lo he consultado con ustedes y si pidiera que de haber alguna situación en la cual ustedes no estén de acuerdo con mi accionar como Gerente de la Compañía, este es el momento que me lo hagan saber para de esta manera mejorar. Sin nada que objetar la asamblea decide aprobar la gestión realizada por el Sr. Ernesto Guilcapi -Gerente

PUNTO N° 5. Análisis, aprobación del Estado Financiero del año 2019. El Sr. Gerente solicita la palabra a la junta para dar la bienvenida a la Ing. Natalia Escobar, quien realizó el mencionado informe económico. Toma la palabra la Ing. Natalia Escobar, y luego de saludar cordialmente a los Señores Accionistas, les da a conocer detalladamente el Informe que consta de, Balance General y Balance de Resultados para su respectivo análisis.



COMPAÑÍA S.E.T.S.A.
SERVICIOS DE ENLACE TERRESTRE S.A
ENLACVANTRAVEL
RESOLUCIÓN 09 - Q.I.J. 002498 RUC: 1591706507001
TENA - NAPO - ECUADOR



Resaltando que estos informes fueron entregados a los accionistas con suficiente anterioridad y que, si tienen alguna inquietud sobre algún gasto, que por favor se manifiesten para revisarle aún más detalladamente, Así mismo se indica que dichos balances fueron elaborados conforme a las normas vigentes contables, una vez leído y explicados los balances.

Resolución. - Una vez revisado por los señores accionistas el Estado Financiero del año 2019 es aprobado por unanimidad.

PUNTO N° 6. Análisis y resolución sobre el resultado del Ejercicio Fiscal del año 2019. Toma la palabra la Ing. Natalia Escobar, como pueden darse cuenta existe un excedente en el informe actual, sobre el cual ustedes como accionistas deben tomar una decisión sobre el mismo.

Resolución: La Junta de Accionistas, deciden por unanimidad repartirse el excedente del año fiscal 2019

PUNTO N° 7. Informe de comisario. Toma la palabra el Sr. Humberto Almeida – Comisario, y procede a dar lectura del informe de comisaria, acotando que esta administración le ha presentado informes semestrales de los movimientos bancarios realizados con los fondos de la compañía, como manera de control. Dejando a consideración de la Junta de Accionistas, la actividad que ha venido realizando como comisario y es aprobado por una unanimidad.

PUNTO N° 8. Clausura. Toma la palabra el señor presidente compañeros les agradezco la presencia de cada uno de ustedes ya que se entiende que fue complicado poder llevar a cabo esta reunión. Doy por clausurada esta Junta General siendo las 18:20 pm

Atentamente


Sr. Ernesto Guilcapi
GERENTE GENERAL




Sr. Alberto Tipan
PRESIDENTE